

# Jalisco Seguro

Diagnóstico y propuestas

Dr. Carlos Lomelí  
MORENA Jalisco

## **Jalisco seguro**

---

### **I. Perspectiva de la seguridad pública en Jalisco**

La realidad de la seguridad pública en Jalisco es apremiante. Las condiciones económicas por las que atravesamos son un factor determinante en la propagación de la violencia y la inseguridad. La transformación de Jalisco debe permitir inhibir la delincuencia fortaleciendo al tejido social con empleos bien pagados para todos.

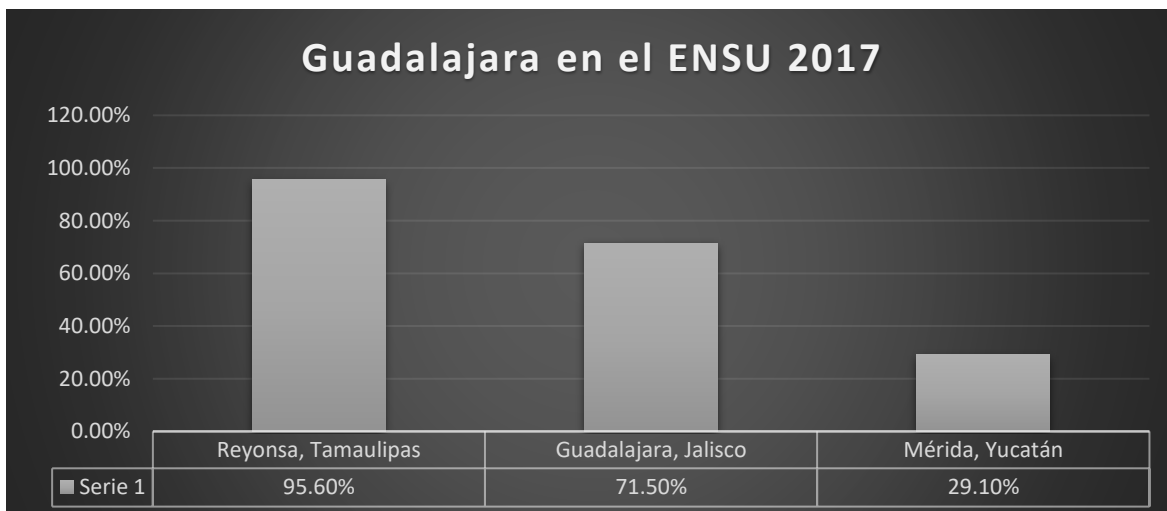
La expansión de la criminalidad es reflejo de la presente crisis económica y se propaga alarmantemente. Las actuales estrategias de combate han resultado insuficientes, lo que nos mueve a replantear los métodos de tratamiento al problema. No es sólo con la confrontación directa, sino con políticas de prevención como se puede acotar a la delincuencia. La inteligencia policial y las estrategias asertivas son indispensables para acabar con las bandas criminales. De igual forma, debemos fortalecer nuestras estrategias de coordinación entre corporaciones para hacer un solo frente contra el crimen. Un fiscal autónomo es indispensable para acabar los altos índices de impunidad. No podemos permitir que los delitos queden impunes.

### **II. Realidad de la seguridad pública**

#### **A. Como se siente el ciudadano**

##### Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

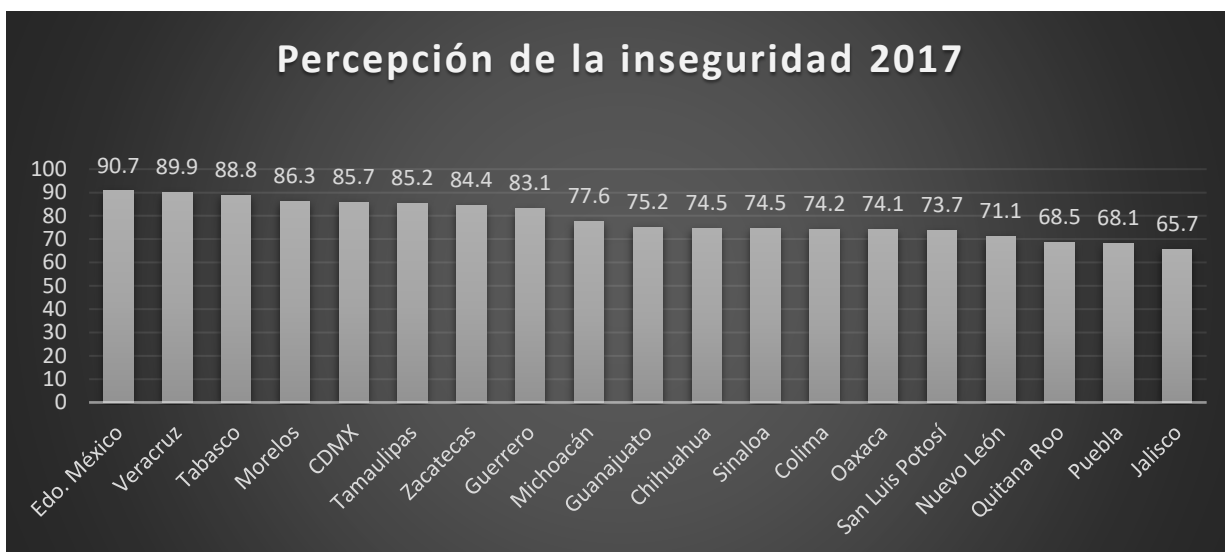
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU) 2017, el 71.5% de los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara manifestó sentirse inseguro. Esto ubica a la metrópoli como una de las 30 ciudades del país con mayor sentimiento de inseguridad.



Gráfica 1 Guadalajara en el ENSU (2017)

### Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre seguridad pública

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017, el 65.7% de los jaliscienses se siente inseguro. Comparado con el nivel de percepción a nivel nacional, Jalisco se ubica entre las 19 entidades con la percepción más negativa.



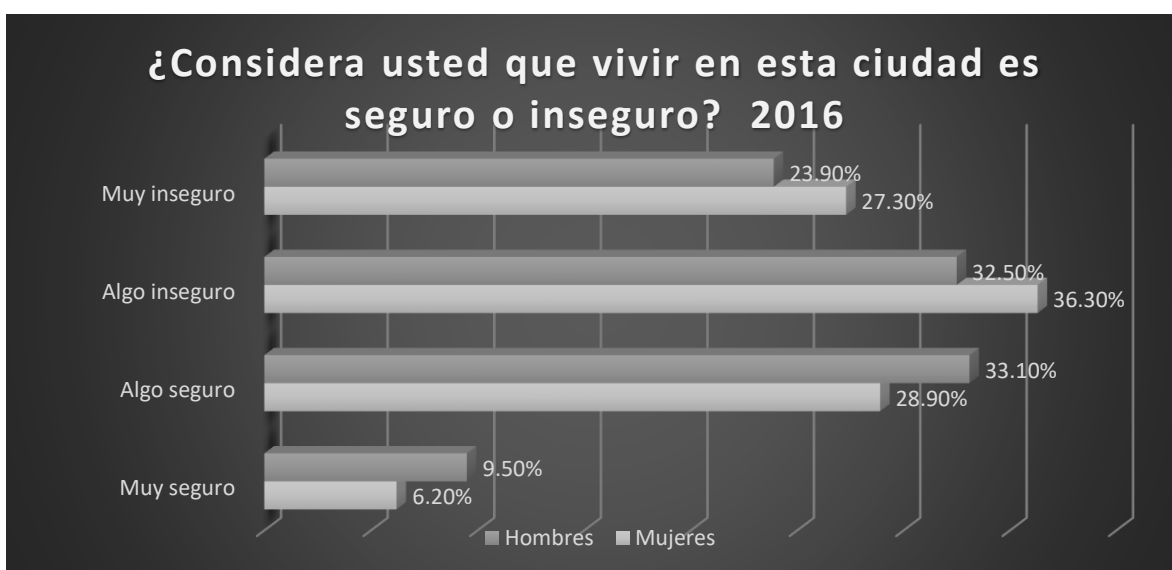
Gráfica 2 Percepción de la inseguridad (2017)

Observatorio ciudadano *Jalisco Cómo Vamos*

En el año 2011 el Observatorio Ciudadano *Jalisco Cómo Vamos*, realizó la *Encuesta de Percepción Ciudadana Sobre Calidad de Vida en la que* el 46.8% de las mujeres y el 44.6% de los hombres en la entidad consideraban que su ciudad es algo o muy insegura. Pero en la misma encuesta realizada para el año 2016, se nos muestra que la percepción de inseguridad se elevó llegando hasta el 63.5% en mujeres y el 56.4% en hombres, como lo podemos observar en el siguiente gráfico:



Gráfica 3 ¿Considera usted que vivir en esta ciudad es seguro o inseguro? (2011)



Gráfica 4 ¿Considera usted que vivir en esta ciudad es seguro o inseguro? (2016)

El grado de satisfacción que alcanzó la población en Jalisco con respecto a la seguridad pública, según dicha encuesta (2016), nos dice que el 57.4% de las mujeres y un 56.6% de los hombres están insatisfechos.

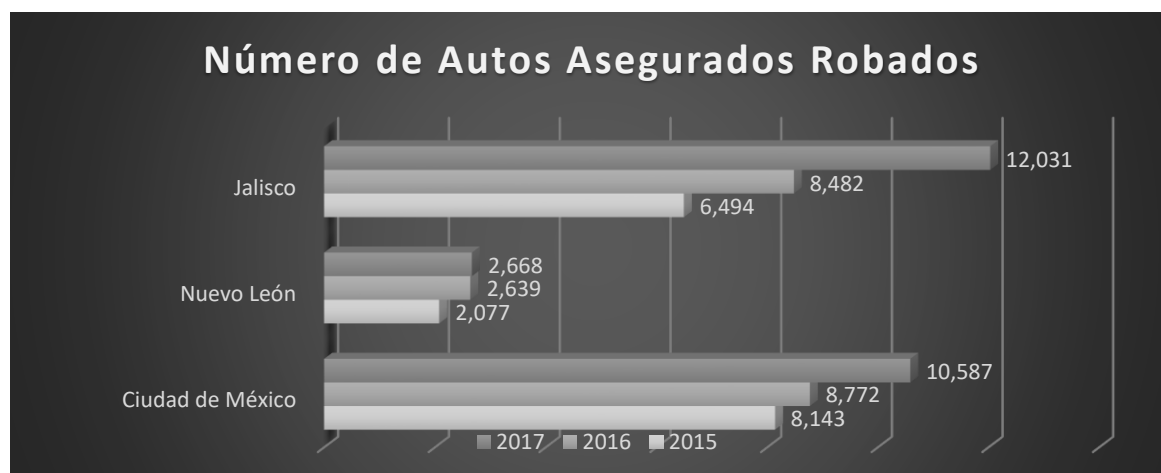
**Estos datos indican:**

Los jaliscienses sienten miedo. Los niveles de percepción de la inseguridad delatan que la sociedad no está tranquila y que en su mayoría no se siente segura. Por lo que se exige un inmediato incremento de la actuación del Estado para hacer que las familias se sientan seguras.

**III. Protección de los bienes del ciudadano**

**A. Vehículos robados**

Uno de los delitos que más se han incrementado en Jalisco, es el robo de autos. Tan sólo del año 2015 al 2017 el número de robos se duplicó, intensificándose a tal grado este delito en 2017 que, por primera vez en la historia, hubo más robos de autos en Jalisco que en la capital del país.



Gráfica 5 Robo de vehículos asegurados (enero a diciembre de 2017). Fuente: AMIS.

En el año 2017, 1 de cada 2 robos de autos en Jalisco, se realizaron con violencia, tendencia que nunca se había alcanzado, pues dos años atrás el índice se ubicaba en 3.5 de cada 10 robos, por lo que además de la afectación económica

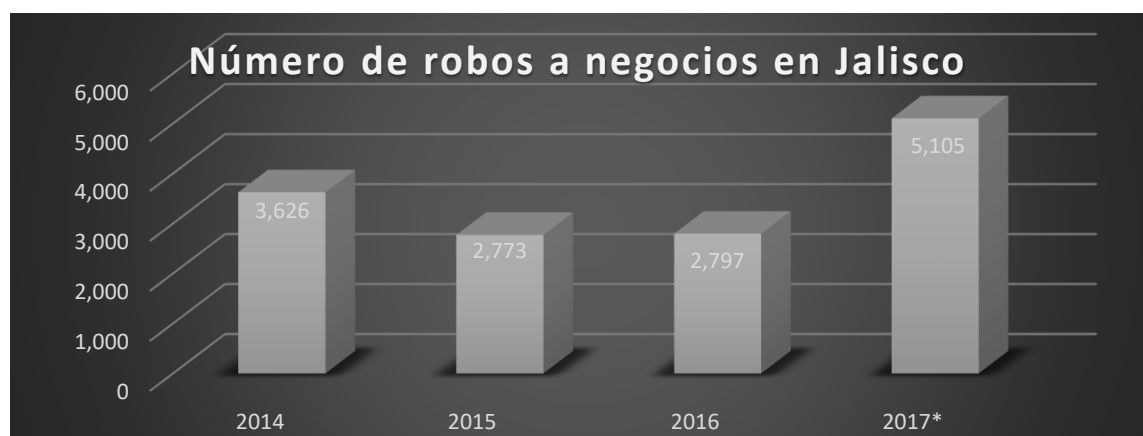
a las víctimas, también se presenta el trauma que significa esa terrible experiencia. Es importante destacar que esta ola de robos de autos ha producido que suban los precios de los seguros para autos, en perjuicio de la economía de los jaliscienses.

### **B. Robo a casa habitación**

El robo a casa habitación durante los dos primeros meses de 2018 ha sumado un total de 12 mil 896, que son lo mismo que 218 robos diarios. En tanto que, para fines de 2017, la entidad se ubicó en el cuarto lugar en este tipo de delitos (5 mil 336), sólo superado por Baja California, Estado de México y Ciudad de México. En otras palabras, en 2017 se registraron 14.6 robos diarios. Si esto lo comparamos con la situación vigente, tenemos un incremento diario real de un 93.6%.

### **C. Robo a Negocios**

La creciente alza en delitos en Jalisco también ha afectado al sector comercial, llegando en 2017 a 5,105 robos a negocios al corte de noviembre de ese año, siendo casi del doble de la cifra de 2016, en los que fueron 2,797 robos. Es alarmante esta creciente tendencia, ya que las pérdidas son millonarias para los jaliscienses.



Gráfica 6 Robo a negocios en Jalisco (2014-2017). Fuente: El Informador.

### **Estos datos indican:**

La afectación al patrimonio de los jaliscienses por la inseguridad se encuentra en los niveles más altos de los últimos años. No sólo por la merma directa en su patrimonio, sino por las consecuencias de este tipo de delitos en la economía local.

#### IV. Cuidado de la integridad corporal y vida

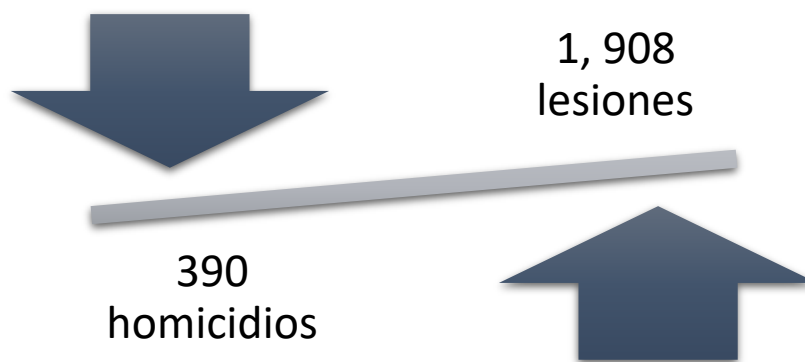
De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP): a fines de 2017, en materia de homicidio doloso y homicidio culposo, Jalisco se ubicó en el séptimo lugar a nivel nacional con 2 mil 108 homicidios; en cuanto a lesiones, ocupó el nada honroso segundo lugar, con 13 mil 670.



Gráfica 7 Primero siete lugares a nivel nacional en cuestión de homicidios.

En 2018 el número de homicidios no se ha reducido: durante los primeros meses se han contabilizado 390 homicidios y mil 907 lesiones, equivalentes a 6.6 homicidios y 32.32 lesiones al día en promedio.

Por otro lado, en materia de *abuso sexual*, de acuerdo con el SESNSP, tanto en 2016 como en 2017, Jalisco ocupó el primer lugar, es decir, 2 mil 344 y 2 mil 316, respectivamente.



*Ilustración 1 Principales delitos contra la integridad (enero y febrero de 2018)*

**Estos datos indican:**

Los niveles de incidencia en los atentados a la integridad corporal y vida de las personas son los altos en últimos 30 años.

**V. Seguridad de la Mujer**

El Observatorio Nacional del Femicidio (OCNF), ubica a Jalisco entre los tres primeros lugares con más crímenes de género. Ocupa el primer lugar en número de mujeres asesinadas por sus parejas, según señala el Estudio del Femicidio en Jalisco, de la doctora Guadalupe Ramos Ponce (2015).

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CNPEVM), presentada por el Gobierno del Estado de Jalisco, dice que mientras que en 2012 se tuvo información de un solo femicidio, para 2015, la cifra ascendió a 65, y en noviembre de 2016, se encontraba en 43.

Delito	2012	2013	2014	2015	Ene-nov-2016
Femicidio	1	22	36	65	43

Fuente: *Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra la Mujeres para el Estado de Jalisco.*

En cuanto a los datos de 2017, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género (SEGOB, SESNSP, 2016), al cierre de 2017, en Jalisco, se presentaron 27 presuntos delitos de femicidio, lo que ubica al Estado de Jalisco entre las 13 entidades con las más altas cifras.



Otro agravante que ahonda esta situación es que, según el Comité de América Latina y el Caribe para los Derechos de la Mujer, a marzo de 2018, en la entidad se han presentado 25 casos de feminicidio.

Delitos en contra de mujeres, enero de 2012 a octubre de 2016					
Tipo de delito	2012	2013	2014	2015	Ene-oct 2016
Violencia intrafamiliar	5217	3946	3968	6924	4242
Lesiones dolosas	3895	3419	3319	3508	2295
Secuestro	14	13	5	0	2
Tortura				0	2
Violación	709	326	390	287	171
Hostigamiento y acoso sexual	111	97	98	134	188
Abuso sexual infantil	108	1070	1271	1369	1077
Trata de personas	0	3	2	0	3

Fuente: *Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra la Mujeres para el Estado de Jalisco.*

Delitos como el hostigamiento y el acoso sexual incrementaron (29%). Actualmente, Jalisco ocupa el segundo lugar nacional de mujeres de 15 años o más, que alguna vez han enfrentado algún tipo de violencia, con un 74.1% del total de ellas (INEGI, 2017) como se aprecia a continuación:

Mujeres mayores de 15 años que han enfrentado violencia de cualquier tipo y agresor, alguna vez en su vida		
Estado	Lugar Nacional	Porcentaje
Estado de México	1°	75.30%
Jalisco	2°	74.10%
Aguascalientes	3°	73.30%

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

## VI. Desaparecidos en Jalisco

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco registra las siguientes cifras:

Institución o fuente	Número de personas desaparecidas	Datos a la fecha de:
RNPED (Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas)	2,782	31 de julio de 2017
	2,991	31 de octubre de 2017
	3,080	31 de enero de 2018
FGC (Fiscalía General del Estado)	3,206	31 de octubre de 2017
FUNDEJ (Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco)	3,723	31 de octubre de 2017
CEPAD (Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo)	2,804	31 de julio de 2017
	Pendientes de localizar: 3,462	30 de septiembre de 2016
DATA CÍVICA	2,970	31 de octubre de 2017

Respecto al Informe Anual 2016 del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (SEGOB, SESNSP, PGR, 2017), al cierre de 2016, Jalisco tenía una cifra de personas desaparecidas de 2 mil 634. Si comparamos esta cantidad con la correspondiente a enero de 2018, ha habido un total de 446 personas desaparecidas a tan solo un año, lo que equivale un incremento del 14% en materia de desapariciones en Jalisco.

## Propuestas

---

Ante esta realidad insostenible. Proponemos:

1. Prevención del delito.
2. Combatir a la corrupción y la impunidad.
3. Fiscalía realmente autónoma.
4. Mejorar la coordinación entre corporaciones.
5. Profesionalización y mejores condiciones de trabajo.
6. Inteligencia.
7. Mujeres y desaparecidos.

### 1. Nueva política de prevención de delito

La lucha frontal contra el crimen ha demostrado su ineficacia. Es necesaria una estrategia que se centre en la prevención. La mejor forma de luchar contra la delincuencia es alejar lo más posible a los ciudadanos de las redes del crimen organizado. Es importante trabajar en la generación de oportunidades de desarrollo acceso a la educación y espacios de expresión para mantener a todos en las líneas del trabajo honesto y apegado a la ley.

Durante la actual administración, las adecuaciones a la política de prevención del delito sólo han sido superficiales y meramente presupuestales. El principal argumento ha sido el aumento salarial del 15% a policías en 2018. Nuestro proyecto centrará su propuesta en los siguientes rubros:

#### A. Generación de oportunidades jóvenes

Gran parte del fenómeno delincriminal se ha generado por la falta de oportunidades para los jóvenes. Por ello vamos a generar:

- Un esquema que permita ingreso universal a las universidades y preparatorias.

- Becas para los jóvenes que se encuentran en el desempleo o sin oportunidad de estudio.
- Espacios deportivos y culturales para que puedan desarrollar su talento y expresarse libremente.

### B. Más y mejores empleos

A base de inversión, educación e innovación, crearemos más de 100 mil empleos anuales para los jaliscienses. Con una apertura de oportunidades de esta magnitud, crearemos las condiciones que todos necesitan, atrayendo las inversiones y no el delito, a las empresas, y no a las redes criminales.

### C. Generación de Nuevas empresas

Las micro y pequeñas industrias representan más del 90% del total de los empleos de nuestra entidad. Manteniendo un impulso constante de los emprendedores, apoyándolos con créditos, asesorías y planes de negocio, serán los jóvenes quienes darán vida a las nuevas empresas, y la espalda al crimen.

### D. Civismo y Valores

Impulsaremos clases de civismo de mayor calidad y el fomento a los valores humanos desde las escuelas.

## **2. Combate a la corrupción y la impunidad**

La corrupción es un flagelo que debe ser erradicado. No se puede tolerar, mucho menos hablando de la seguridad de los ciudadanos. Proponemos una corporación policiaca donde los hechos de corrupción sean investigados y sancionados; donde sean los propios ciudadanos quienes hagan las evaluaciones; una policía en la que

los elementos que no sirvan a la sociedad, sino a los intereses ilícitos, sean depurados y sancionados; una policía en la que podamos confiar.

#### A. Erradicar la corrupción

Siguiendo la política de AMLO, el gobernador será ejemplo de honestidad y ética, y, por lo tanto, todos los funcionarios serán seleccionados bajo estos principios. No se contratará a personas corruptas. Tendremos servidores públicos honestos y honorables. Así será en las todas las instancias de seguridad pública.

#### B. Depuración

Desde el primer día de la administración revisaremos el perfil y antecedentes de todos los policías, y los que no sean honestos, tendrán que retirarse del servicio. Sólo los buenos policías se podrán quedar. Todos aquellos que no hayan pasado la prueba de control y confianza serán retirados del servicio.

#### C. Mejorar los canales de denuncia

Vamos a mejorar los canales de denuncia de corrupción. Se perfeccionará el sistema ya existente de denuncia anónima y se hará más accesible para los ciudadanos. Toda denuncia de conducta inadecuada será sancionada.

### **3. Fiscalía realmente autónoma**

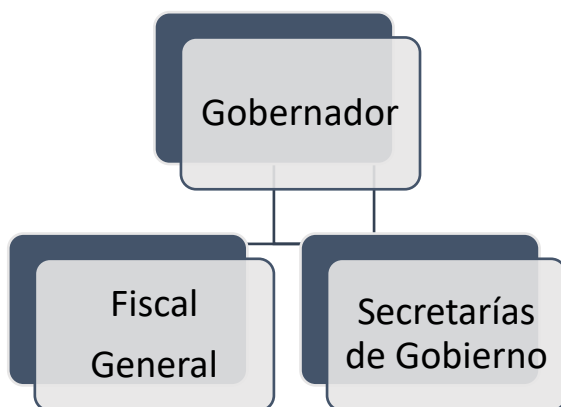
Tenemos una Fiscalía que depende del ejecutivo y por lo tanto no actúa de una manera independiente. Para corregir estos defectos, de manera eficiente, dispondremos de un Fiscal Autónomo, que no responda directamente al Gobernador del Estado, sino a los ciudadanos, y que no pueda ser removido por él. De esta forma, podemos asegurar el actuar de una fiscalía que se conduzca con

mayor certeza y sin ver afectadas sus estrategias por la política doméstica del gobierno estatal.

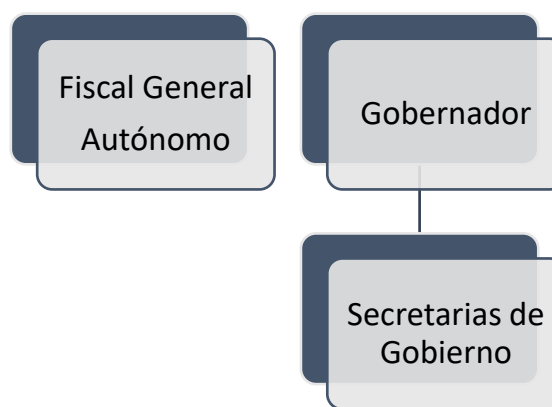
### A. Nueva Fiscalía

Actualmente la fiscalía es parte de administración estatal centralizada, por lo que depende jerárquicamente del Gobernador, es decir, el fiscal es un subordinado del titular del ejecutivo estatal. Por ello, es necesario sacarla del organigrama centralizado para convertirla en un Organismo Constitucional Autónomo con plena libertad de actuación, con patrimonio propio y con una gestión interna completamente independiente.

#### **Esquema actual**



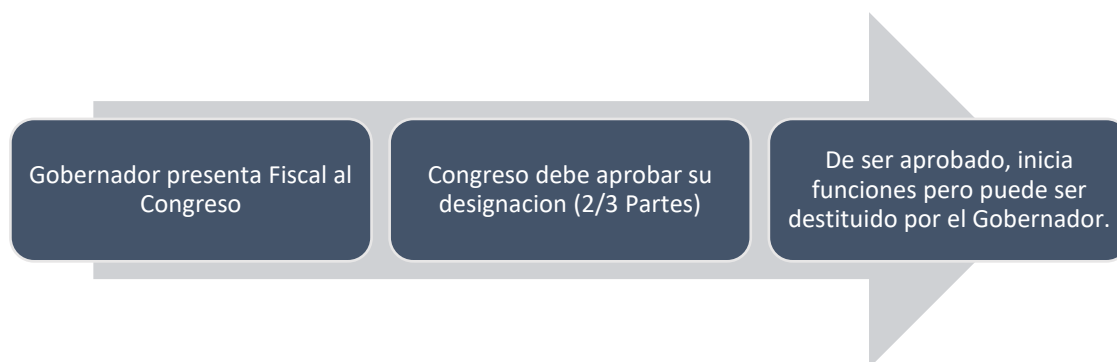
#### **Nuevo esquema**



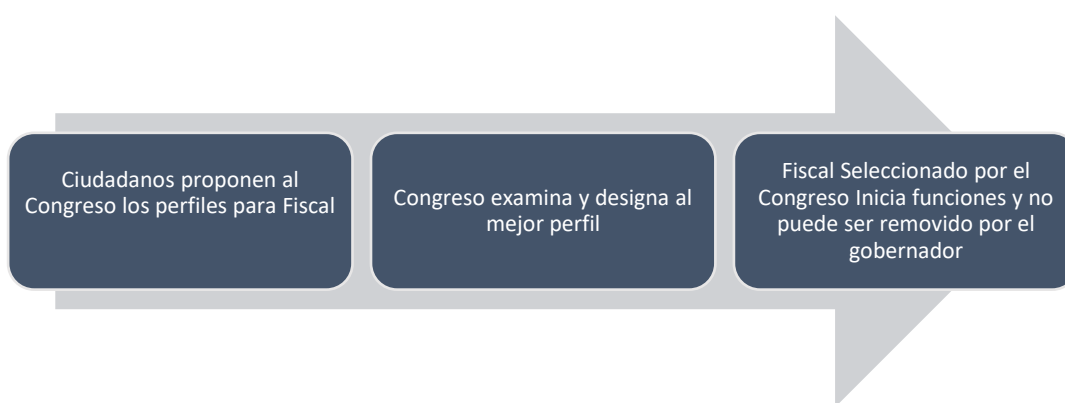
### B. Nueva forma de nombrar al fiscal

Actualmente, el fiscal es propuesto por el gobernador al H. Congreso del Estado y este último lo aprueba o desaprueba. Regularmente es elegida una persona aliada del gobernador, con plena dependencia de él, por lo que queda completamente subordinado a las órdenes del titular del ejecutivo. Por ello, proponemos un nuevo esquema de nombramiento del fiscal donde sea la sociedad la que proponga una terna al H. Congreso del Estado y este lo nombre.

## Esquema actual



## Nuevo esquema



Para corregir estos efectos, disponer de un Fiscal Autónomo, que no respondiese directamente al Gobernador del Estado, sino a los ciudadanos, haría más eficiente su labor, y dejaría su actuar libre al no poder ser removido por el ejecutivo estatal. De esta forma, podemos asegurar una fiscalía que se conduzca con mayor certeza y sin ver afectadas sus estrategias por la política doméstica del gobierno estatal.

De acuerdo con esta propuesta, la Fiscalía no sería ya parte central del Poder Ejecutivo, sino que se transformaría en un Organismo Constitucional Autónomo, que disfrutaría de autonomía jurídica y patrimonio propio.

No sería el gobernador quien propondría al Fiscal General, sino que habría una convocatoria ciudadana abierta para el cargo, y sería el Congreso quién lo seleccionaría. Una vez electo, disfrutaría total autonomía del gobierno estatal en turno, y podría operar con total libertad.

No tendría barreras presupuestales impuestas por los ajustes gubernamentales, pues el Congreso del Estado mantendría su partida de manera autónoma. Sería una Fiscalía que no rinda cuentas a los políticos, sino a los ciudadanos.

#### **4. Mejorar la coordinación entre corporaciones**

A pesar del compromiso de operar conjuntamente las actividades en materia de seguridad, en la práctica los gobiernos municipales han seguido determinando sus propias directrices, y el Gobierno del Estado no ha podido establecer una articulación adecuada entre las diversas corporaciones del Estado.

No existe una verdadera voluntad de coordinación. En consecuencia, la coordinación (más en el caso metropolitano) resulta altamente ineficiente, y las policías se mantienen operando de manera separada, con poca cooperación efectiva.

##### A. Nuevo esquema de coordinación

Vamos a establecer un nuevo esquema de coordinación entre corporaciones. Haremos un solo frente para combatir al delito. La policía estatal y las municipales deben trabajar coordinadamente y bajo una misma estrategia. En la nueva estrategia se compartirán datos y se establecerán esquemas de vigilancia comunes y articulados.

##### B. Agencia Metropolitana de Seguridad

La AGM no ha logrado ser un verdadero instrumento de combate contra el crimen. Requiere de mayor certidumbre legal y voluntad política. Por ello proponemos realizar las reformas necesarias para que se logre conjuntar adecuadamente, y coordinar con certeza, los esfuerzos de todos los alcaldes metropolitanos que a la



par del Gobernador trabajen de forma conjunta y con eficiencia para afrontar el fenómeno de la delincuencia con efectividad.

### C. Despolitizar la seguridad pública.

La seguridad pública es un tema institucional, de carácter técnico y no político. Por ello proponemos no politizar por ningún motivo la operación, coordinación o estrategia de seguridad pública. Todo nuestro programa de seguridad responderá a criterios técnicos e institucionales. No pondremos políticos al frente de ninguna dependencia de seguridad pública, sino expertos en el tema.

## **5. Profesionalización y mejores condiciones de trabajo**

Las corporaciones policíacas adolecen de una falta de incentivos para el desempeño de sus funciones. No sólo nos preocupa el tema de los salarios, sino la falta de equipo, las dificultades para desarrollar una carrera dentro de las corporaciones, el riesgo en el trabajo y el pobre reconocimiento que les brinda la sociedad por la deteriorada imagen que tienen las corporaciones.

Lo que nosotros proponemos es una fuerza policíaca en donde exista desarrollo, bienestar y seguridad para los policías y sus familias, donde puedan dedicarse a la labor de proteger a los ciudadanos con herramientas, seguridad y convicción, con apoyo de sus corporaciones.

### A. Aumentos salariales a policías

Aumentaremos un mínimo del 20% el salario de los policías de manera gradual para que tengan mejores ingresos y se incentive una mejor prestación de su servicio. Con ello estaremos en la media nacional del sueldo promedio de policías estatales y estos serán menos susceptibles a la corrupción.

### B. Seguro de vida y de vivienda para las familias de los elementos

Consiste en un seguro de vida, que no solamente sea competitivo, sino que abarque una garantía absoluta de seguridad patrimonial y educativa para los hijos de los elementos policíacos. En él, se brindará una vivienda a la familia de los elementos en caso de una fatalidad en el cumplimiento del deber, al mismo tiempo que se garantiza la educación universitaria de sus hijos.

### C. Capacitación constante, formación permanente

Todo aquel policía que lo desee podrá tomar cursos, especialidades o incluso otra carrera universitaria durante su periodo activo. Ello implica establecer esquemas y convenios con instituciones prestigiosas de educación superior. Además, es imperativo establecer mecanismos para capacitar a los elementos que tengan deseos de superación, con las mejores policías del mundo.

### D. Servicio profesional y de escalafón

Debe garantizarse el acceso de los elementos policíacos a la promoción a través de su esfuerzo y resultados, por medio de un sistema de desarrollo profesional, los elementos se sentirán motivados a mantenerse siempre bien formados, y sin temor por sus familias.

### E. Aumentar el número de elementos estatales en labores preventivas

De acuerdo con el *Diagnóstico Nacional de Policías Preventivas de las Entidades Federativas* en Jalisco se requieren mínimo un 15% más de elementos preventivos, por ello proponemos contratar y adiestrar al número equivalente de elementos para alcanzar la media nacional.

#### F. Mejorar la infraestructura de la academia de policía estatal

De acuerdo con el *DNSPPEF*, la academia de policía del estado carece de los insumos necesarios para capacitar adecuadamente a los elementos. Por ello proponemos destinar los recursos necesarios a la academia de policía para que los policías se preparen en condiciones más dignas y profesionales.

#### E. Vigilar que la aplicación de las pruebas de control y confianza se apliquen respetando los derechos y la dignidad de los elementos.

Las pruebas deben ser aplicadas, pero con respeto a la dignidad humana y derechos laborales de los elementos. Fortalecer este punto permite reducir la migración de elementos separados a actividades ilícitas.

### **6. Inteligencia**

La seguridad pública no se reduce al combate frontal contra el crimen, sino que una estrategia adecuada debe centrar sus esfuerzos en la inteligencia policial. Se trata de estudiar bien al crimen y establecer métodos asertivos para desarticular por completo a las bandas. No sólo detener a los líderes, sino acabar por completo con sus estructuras financieras y erradicar sus redes de complicidad.

#### A. Estrategia de inteligencia

Vamos a establecer un sistema de inteligencia que parte de un correcto diagnóstico del fenómeno delincriminal para después dibujar una estrategia integral de erradicación de las bandas y grupos delictivos.

## B. Convertir al C5 Escudo Urbano

Es una importante labor de inteligencia que intenta dotar de elementos estratégicos claves a los gobiernos estatales y municipales para trabajar en conjunto en contra de la delincuencia. Esta es, probablemente, la herramienta más valiosa que ha sido presentada como parte del modelo de seguridad metropolitana. Resultará muy importante mejorar su operación y emplearla de forma adecuada para que sea una herramienta útil en los propósitos de la corporación.

## **7. Mujeres y desaparecidos**

Los índices en delitos contra mujeres han crecido alarmantemente. Los femicidios, violaciones y la violencia contra la mujer son conductas que no pueden ser toleradas. El Estado debe garantizar una atención seria, eficaz y contundente para atender a la mujer jalisciense.

### A. Establecer un programa efectivo de prevención de los delitos contra las mujeres

### B. Generar un programa de atención integral para las mujeres víctimas de delitos donde se les atienda, se les trate con respeto y se castigue a los agresores

### C. Fortalecer con mayor presupuesto e insumos a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género

En el caso de las desapariciones, debemos fortalecer a la fiscalía especializada que ya existe para dotarla de los instrumentos legales necesarios y del presupuesto suficiente para que ejerza su labor con mejores resultados. Es igualmente importante poner al frente ésta a una persona capaz y con honestidad probada, dándole la libertad necesaria para que realice su labor con alta eficiencia.

### **3. Propuesta en materia de impartición de justicia.**

#### **3.1. Creación de Contraloría Social o Ciudadana.**

Por ello que proponemos la creación de la Contraloría Social del Poder Judicial. Se trata de un órgano integrado por cinco distinguidos ciudadanos propuestos por las universidades, barras de abogados y asociaciones ciudadanas y electos por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia. Tendrán como facultad recibir las quejas que presente cualquier ciudadano sobre la actuación de un juez, magistrado o cualquier funcionario judicial. No se requiere ser parte en ningún juicio, ni acreditar interés de ningún tipo. La queja la presenta cualquier ciudadano y será analizada a fondo y en un procedimiento expedito los integrantes de la contraloría social decidirán si existió negligencia, dolo o mala fe del funcionario y en su caso, propondrán una sanción para que las áreas disciplinarias la acaten.

#### **3.2 Servicio Judicial de carrera**

Actualmente se ha visto como los nombramientos de jueces, secretarios de juzgados, magistrados y la mayoría de los cargos dentro del Poder Judicial se dan bajo un esquema poco claro.

Nosotros proponemos acabar con eso. Por ello vamos a realizar las reformas legales necesarias a fin de establecer un servicio judicial de carrera obligatorio, regulado y profesional, donde se crezca en base a la honestidad, la capacidad y el trabajo. El ingreso será bajo examen y prácticas profesionales que acrediten el interés del funcionario. Las promociones se darán por profesionalismo. En el mismo

sentido se promoverá las reformas necesarias para que los magistrados provengan de este servicio civil del Poder Judicial.

### **3.3. Acercar la justicia a las regiones.**

Actualmente existe una sólo sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco misma que se encuentra en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Lo que provoca que cuando se tenga que tramitar una apelación los abogados y/o los ciudadanos se tenga que trasladar hasta Guadalajara.

Es por ello necesario abrir más salas del STJE en las regiones del estado.

Nosotros impulsaremos las reformas necesarias y el financiamiento que se requiera a fin de que se abran cuatro salas regionales del STJE que estarían en los municipios de: Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Ocotlán y Lagos de Moreno.

Con ello se acercaría la justicia más a los ciudadanos y los juicios serían más rápidos y expeditos.

### **3.4 Juicio en línea**

Actualmente el proceso judicial se lleva de la forma tradicional con expedientes de papel archivados en estanterías y cajones de las oficinas. Sin embargo, esto provoca que los ciudadanos y los abogados se tengan que trasladarse a las sedes judiciales constantemente a consultar el trámite de los juicios y las oficinas del Poder Judicial estén saturadas.

Por ello proponemos impulsar las reformas necesarias a fin de implementar los juicios en línea, es decir, por medio de internet el Tribunal lleva un expediente electrónico, las notificaciones se dan por correo electrónico a la dirección que registren como oficial las partes y las promociones, pruebas, alegatos, etc. se

presentan por medio electrónico. Este sistema reduce al mínimo la necesidad de acudir en persona a los tribunales, sólo en casos extraordinarios como es la ratificación de una firma o el desahogo de una prueba confesional y/o testimonial. El mismo ya se implementa en el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.

## **DERECHOS HUMANOS.**

### **Propuestas:**

1.-Fortalecer a los Organismos garantes de Derechos Humanos en Jalisco.

- Reforzar el Instituto de Investigación y Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, para que los conocimientos en materia de Derechos Humanos puedan llegar a cada una de las Dependencias Gubernamentales.
- Ampliar la presencia de la CEDH y la Fiscalía de Derechos Humanos en los municipios, para lograr una mayor cobertura de atención a víctimas.

2.- Disminuir la incidencia de violaciones a los Derechos Humanos.

Crearemos un sistema permanente de capacitación en materia de Derechos Humanos, en el cual se transmitirán conocimientos específicos encaminados a generar una concientización efectiva en el servidor público, especialmente en los cuerpos policiacos e instituciones de procuración e impartición de justicia y que esto derive en el descenso de los índices.

3.-Concluiremos con la creación del Comité de Búsqueda Estatal.

La creación de este Comité, es una de las peticiones plasmadas en la Recomendación General 03/2018, y aunque existe el proyecto no se ha llevado a cabo su ejecución, por lo que haremos las gestiones necesarias para que inicie operaciones lo más pronto posible, y así garantizar el derecho a la protección de las personas a la desaparición forzada.

4.- Erradicar y prevenir la tortura.

Como lo mencionamos con anterioridad implementaremos un sistema de seguridad inteligente, que permita llevar el proceso de investigación de los delitos sin recurrir a ningún tipo de tortura, sancionando de manera ejemplar a los servidores públicos que sigan ejerciendo estas prácticas.

5.-Garantizar los derechos de las víctimas.

Dotaremos de recursos financieros necesarios al Fondo de Ayuda de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, para garantizar la ayuda, asistencia, reparación



si fuera el caso, y ampliaremos los supuestos de acceso al fondo de ayuda, para garantizar las medidas de apoyo integral a las víctimas.

#### 6.- Garantizaremos los Derechos Humanos a los grupos más vulnerables

Por medio de nuestras políticas públicas y a través de nuestras Secretarías le garantizaremos los Derechos Humanos de estos Grupos, por ejemplo, llevaremos el sistema de salud a comunidades rurales que no cuentan con ello y así garantizar este Derecho Humano esencial.

- Crearemos Centros de Atención especializados en Grupos Vulnerables, para garantizar la atención integral de las víctimas y puedan tener acceso al fondo de ayuda y reparación si fuera el caso.
- Fomentaremos una cultura de tolerancia e inclusión de Grupos Vulnerables, por medio de programas de la difusión en medios de comunicación y redes sociales.

#### 7.- Atenderemos todas las Recomendaciones.

Durante mi gobierno atenderemos las Recomendaciones emitidas por la Comisión y llevaremos a cabo todas y cada una de las acciones peticionadas, así garantizaremos la atención integral a las víctimas.

#### 8.- Observatorios Ciudadanos.

Estimularemos la creación de un mayor número de observatorios ciudadanos especializados, para poder empoderar más a la ciudadanía y ayuden en la detección de posibles violaciones de los derechos humanos.

#### 9.-Protegeremos el Derecho a la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.

Crearemos una nueva política de prevención de delito. Es necesaria una estrategia que se centre en la prevención. La mejor forma de luchar contra la delincuencia es alejar lo más posible a los ciudadanos de las redes del crimen organizado, así lograremos disminuir los índices delictivos poniendo especial atención en delitos de alto impacto como la desaparición de personas.

#### 10.- Gobierno Responsable con el medio ambiente

Tenemos que disminuir las violaciones a los derechos ambientales de los Jaliscienses, desarrollaremos una estrategia transversal de sostenibilidad que permita garantizar la correcta gestión del medio ambiente. Aplicaremos sanciones a aquellas industrias que no respeten las normas ambientales y contaminen cuerpos de agua, tierra o aire.